

RADICADO. 2016-00112
VERBAL

Constancia secretarial: Al despacho del señor Juez, respuesta del JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 20 de enero de 2021.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021).

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de las partes la respuesta del JUZGADO DECIMO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA del 13 de enero de 2021, relativa a la solicitud probatoria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
Juez

**JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**

Hoy **22 de enero de 2021**, siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO No. 07

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario